

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

20 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio precio para la adjudicación del contrato titulado “Servicio de seguridad privada de la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-117/015-10 (03-AT-00136.7/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Servicio de seguridad privada de la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento y forma: Abierto con criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 171.062,82 euros.
 - 18 por 100 de IVA: 30.791,31 euros.
 - Importe total: 201.854,13 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 342.125,64 euros.
5. Garantía provisional: 3.421,26 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono 917 208 556. Fax: 917 208 560.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría B.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán, sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 10 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 3 de diciembre de 2010.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce y treinta horas del día 10 de diciembre de 2010.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de noviembre de 2010.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/4.983/10)